

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

81 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Málaga,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número apertura sección 1012.05/2009, referente al concursado José Ruiz Cobos, por auto de fecha 12/12/13 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir de oficio la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 17 de diciembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130070191-1